



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 46

Tratado 5

Exp: 3/4561/20

Montevideo,

21 OCT. 2020

**ASUNTO:** Silvia PALOMEQUE e Iliana RODRÍGUEZ- Profesoras de la Asignatura Biología - Solicitud informada por la Inspección de Biología y el Inspector Coordinador de Asignaturas, en relación a la reubicación para ejercer interinatos y suplencias.

**TRATADO:** En Sesión del día de la fecha: EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, a las siguientes docentes:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA (para interinatos y suplencias)
Silvia PALOMEQUE	4592768-9	BIOLOGÍA	RIVERA	MONTEVIDEO
Iliana RODRÍGUEZ	3474057-1		CANELONES	DURAZNO

atento a lo Informado por la Inspección de Biología a fs. 23 Y 25 y del Inspector Coordinador de Asignaturas a fs. 27.

2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Biología a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

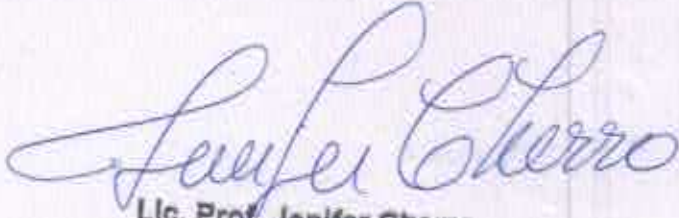
Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Inspecciones Regionales Centro Sur (sede Durazno) y a la Inspección Metropolitana II y a la Inspección Norte II, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Biología a los efectos consignados y para notificar al docente.

Hecho, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO

Dr. Bautista Duhagon  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

  
Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria